

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 131 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 22;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) GERARDO OCTAVIO ACUÑA ARRIAGADA

RUT: 8.594.015-5

LA CANTIDAD DE, CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL
DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS.- (\$144.253.292)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO REMUNERACIONES MES DE MARZO 2016

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
---------------	--------	---------------	-----------------	-------

Se Anexó Informe con el Registro Contable

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
--------	--------------	------	-------	-----------

Se Anexó Informe con el Registro Contable



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



JEFE DE CONTROL